Sabado 22 de Noviembre de 1873 — BUENOS AIRES — Año I Núm 80

Suscricion mensual..... 25 $
Número suelto..... 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde

PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117. — REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA — DIARIO DE LA TARDE

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

ON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
e-Presidente 1° —Dr. Marco J. Luque.
e-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira.
Dr. Santiago M. Bengolea.

Vocales—D. José Manuel Moreno, Cecilio Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. ez, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarza- l, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. el Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, odomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Mar- Francuicio, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco
ce-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

Vocales—Dr. Maximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolome Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Carragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Ber- er, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Ro- olfo Bullrich, Miguel Cableron, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espinola, José Maria de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Carlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José Maria Delgado, José Maria Roca, Exequiel Gomez, Emilio Milhavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Andrada, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos Maria de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

Vocales—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes a las 7 1½ de la noche en la calle de Maipú No. 84

VARIEDADES

Carapachay

(RECUERDOS DE UN PASEO.)

—

Adios!—Del Tigre nos alejamos
A todo remo....¡bello es bogar
Cuando sonriendo nos reclinamos
Sobre la borda, sin un pesar!

Lánguida, débil, toda sonriente,
Nuestra mirada vuela en redor
Buscando el copo de la corriente,
La selva, el nido, la onda, la flor.

Todo sonrie, todo se aspira
Un vago aroma de dulce brisa,
Algo que llega....que huye.... que jira
Y languidece sobre la sien.

Algo....Es un fluido leve, que brota
De las bellezas del derredor;
Quizá el perfume, talvez la nota
Que hiere el alma del soñador.

¡Misterio augusto de la hermosura,
Te hallo muy cerca y léjos de mi,
Te hallo en los cielos y en la llanura,
Vistes el ollozo y el colibri!

¡Dios!....En mi alma jóven, inquieta
Falta tu rayo, tu inmensa luz:
Su frente humilde baja el poeta,
Pinde su orgullo mi juventud.

Ay!....En la selva, sobre la orilla,
Un gloria la creacion.....
En la estela de la barquilla
suspiro de la oracion!

Que sienta, que ame, que cante
en el dulce CARAPACHAY,
otro tiempo, no muy distante,
s florestas del Uruguay:

Cuanto misterio!—Lánguidos, frios,
Cauces lloran y jimen,—¡es
Gloria breve de los rocios,
El dulce llanto de la niñez!

¡Los sauces!..¡hebras trémulas, blon-
Que ajita el aura matutinal, [das,
Que se derraman sobre las ondas
Y que dialogan con el raudal!

Los sauces!....¡arpas de la elejia,
Donde solloza la creacion:
Vaga, indecible melancolia
Que habla el lenguaje del corazon!.....

Delta arjentino!—mi dulce anhelo
Mis esperanzas, hélas aqui:
Jiran sonriendo bajo tu cielo,
Me hablan de amores cerca de ti.

Oh! cuántas veces, en tus mañanas,
Mi fantasía pudo finjir,
En el columnio de las llanas,
La blanca virjen del porvenir!

La vi adormida, toda sonriente
Como el paisaje de aquel Eden:
¡Un seibo amigo su flor ardiente
Bajaba trémulo sobre su sien!

Y desde entónces busco la calma
Bajo el florido biricuvá,
Y alguien me dice que dejé el alma,
Entre las selvas del Paraná.

Sí! léjos de la finjida
Risa del mundo, de su ilusion;
Entre las brumas de aquella vida
Lafé, la dicha, la paz, ¿qué son?

Virjenes selvas, frescos raudales,
Vagas penumbras, dulce quietud,
Flores que esmaltan en los zarzales
Todo un poema de juventud;

Aquí nos brindan vida secreta
Cual los primeros sueños de amor,
¡La vida humilde que ama el poeta!
¡El nido amado del trovador!

Donde la tarde, que desfallece,
Tiene un suspiro triste y fugaz,
Y bajo el sauce, que se estremece,
La voz querida de la torcaz.

Donde el aurora tiene colores,
Aves, perfumes, vida,—y allá,
Por confidente de tus amores,
El ancho espejo del Paraná.

Donde columpian las auras fieles
El nido breve del maimubí;
Donde destilan limpidas mieles
La lechiguana y el camuati.

Delta arjentino!—Somos viajeros,
Nos alejamos de tu mansion.....
¡Dame el acento de tus boyeros
Para que te hable mi corazon!....

Rafael Obligado.

Noviembre de 1873.

La tribu del robo en Paris, sus categorías y refugios

—

POR MÁXIMO DU CAMP

(Conclusion)

Si es imposible decir, aun aproximadamente el guarismo de los malhechores que habita Paris, al ménos se puede determinar con certeza el número de los que la Prefectura de policia ha hecho arrestar; pero no será inútil volver algunos años atras y ver en que proporcion aquella mala gente acude hacia la ciudad que les tenta y atrae de todas partes, pues en ella mas que donde quiera se encuentran la ocasion, placer, refugio y tal vez la impunidad. Arréstanse 20726 individuos en 1857, 24953 en 1862, 25516 en 1865.

Notable es la diferencia, pero nasta cierto punto es insignificante al lado de la que se verifica ahora. El año de 1866 da 28644 arrestos, y él de 1867 alcanza el guarismo de 31437.

Así en un periodo de 10 años el aumento es precisamente de una tercera parte; y dicho aumento no cesa pues en 1869 el guarismo alcanza 39651.

La vijilancia cuyo objeto son los criminales y delincuentes es mas estensa, dirigida con mas unidad, mejor ramificada que antes, en esto no hay duda, y la represion es mas eficaz. Sin embargo el número mayor de agentes de policia, los servicios activos mas vijilantes, no bastan para explicar tan profundas diferencias.

Esta progresion parece corresponde directamente á la que tuve ya ocasion de hacer notar cuando al ocuparme del Sena en Paris, he hablado de la morga y número siempre creciente de los cadáveres que se llevan allí cada año.

Una de las principales causas de este aumento en los delitos y crímenes provicne del horror instintivo que manifiesta el Frances para la emigracion. En las razas sajonas y germánicas los aventureros, los que no encuentran en la metrópoli una existencia segura, los que se sienten atormentados por aquel malestar vago y indefinido tan frecuente entre los jóvenes, se van hácia las libres comarcas de América á buscar ocasiones de fortuna.

Entre nosotros en nuestra raza galotalina *no sucede lo mismo; adherimos al* suelo por vínculos tan fuertes y tan tiernos que no podemos romperlos. En la aldea la vida es dura, sin éxito, limitada entre la penosa labor de la tierra y la imposibilidad de moverse en un medio estrecho y vijilado. Allá en Paris se dice hay trabajo para todos, se reconstruye una ciudad, se gana en ella un buen artesano fácilmente su pitacon diario; con inteligencia, sólidos brazos y buena voluntad se llega á todo y aun á los honores.

Hé ahí lo que se dice en las veladas del invierno, al rededor del hogar en que arden llorando algunas ramitas de leña verde. El mozo ansioso; ensueños de oro zumban por sus cabezas; se acuerda de lo que contaba el vecino que ha sido soldado y estado en guarnicion en Paris; este hablaba de las elegantes mujeres, de los carruages sin número, espectáculos, cafées siempre abiertos, bailes en los que se baila toda la noche, palacios, hermosos paseos, calles interminables, y del gentio, actividad y despilfarro.

Antiguamente era todo un negocio un viaje á Paris; á pié, á lo largo de los polvosos caminos, con la mochila en las espaldas, era preciso obtener en las quintas la facultad de dormir en el galpon; á veces uno se conchavaba para hacer las siguientes etapas; se necesitaban un mes, seis semanas, á veces mas para llegar á la tierra prometida.

Ya no es así; el ferro-carril os lleva en pocas horas á la incomparable ciudad de la cual se cuentran maravillas y que adopta á los que se entregan á ella con con corazon valeroso. No resisten mucho tiempo tales obsesiones ni el hombre ni la mujer. Por uno que acierta bien! cuantos hay que sucumben!

Al hombre le agarra la holgazaneria, y á la mujer algo peor.

Por eso en aquel asombroso guarismo de 35751 arrestados en 1868, es preciso contar 14550 vagabundos y 3353 mendigos. Muchos de aquellos miserables han sido puestos presos en los primeros dias de llegar á Paris; sin un real, sin asilo, en un indescripible aburrimiento, no teniendo como para comer, habiendo caminado la noche entera para no ser reconocidos por los rondas de policia, rendidos de cansancio, han ido á entregarse al primer puesto que han encontrado por su camino.

Esta historia es la de muchos aldeanos que atraidos por los trabajos de Paris, no han sabido procurarse el trabajo y el pan cotidiano. De los 35751 individuos 4129 han sido arrastrados en virtud de mandatos de la Justicia del Sena, 151 en virtud de mandatos departamentales, 13 en virtud de mandato del prefecto de policia y 31158 porque habian sido cojidos en flagrante delito ó no tenian ni que comer ni asilo.

Muchos muchachos de ménos de diez y seis años de edad (2333) han sido arrestados tambien por el hecho de holgazaneria, y entre ellos los hay que en el mismo año han sido conducidos al depósito catorce veces y mas.

A estos es la vida sedentaria y reclusa que les incita á huirse; se los devuelve á su familia; han llorado y dormido en la cárcel; están avergonzados y arrepentidos, hacen un esfuerzo para no volver á la misma falta; pero no se ve que pájaro de paso revoletea en su jóven cabeza, en vano luchan; una fuerza irresistible les arrastran hácia el sol y la libertad; vuelven á tomar la llave de los campos, triste llave para ellos, pues les abre la puerta de los puestos de policia y á veces la de la policia correccional.

En aquella dolorosa estadística de las llagas morales de Paris, viene en seguida el robo que está representado por 8608 individuos arrestados, despues la estafa 1212; el abuso de confianza 604, las inmoralidades ó ultrages al pudor, los atentados á las costumbres, la exitacion de los menores á la disolucion, que forman juntos un total de 532, los escapados de las cárceles 729, el homicidio 18, el asesinato 26; no hablo ni de los golpes, ni de la rebelion que las mas veces resultan de un instinto de cólera. Los dos crímenes mas difíciles de constatar el aborto y el infanticidio, dan guarismos insignificantes, 10 y 17; sucede lo mismo con el empozoñamiento que no ha acarreado mas que 7 arrestos.

En el mismo Paris, en el recinto de las fortificaciones, es donde la policia halla tan fea caza, 31894 individuos contra solamente 3857 agarrados en los pueblos vecinos.

Muchos [19671] no eran recien venidos y tenian antecedentes judiciales; 2482 habian sido arrestados ya en el trascurso del año, y 13598 to.lavia no habian tenido cuestion con la prefectura de policia. En el número total hubo 4630 mujeres, no mas, entre las cuales 1074 menores, y 2219 individuos han sido sometidas á la justicia, como se podria creerlo; si hay culpables, hay tambien muchos infelices. Es de tener en cuenta los borrachos arrestados por rebelion y q' se arrepienten despues de pasada la borrachera, los individuos llegados de las provincia los cuales rendidos por el cansancio fisico y el desaliento, y aterrados por la triste noche que han pasado en el depósito, quieren regresar á su pueblo; así es como 2219 individuos han sido sometidas inmediatamente de órden del comisario interrogador.

A mas 27 miños han sido colocados en casas correccionales como para hospitalizarles; once individuos fueron trasladados á la frontera ó á sus departamentos, 27 entregados á la autoridad militar 37 enviados por urgencia á los hospitales, 20 á su patria con plata para el viage y transporte gratuito, fuera de toda exclusion judicial; 693 han sido dirijidos á la casa hospitalaria de San Dionicio, 136 arrestados en virtud de mandatos de los jueces de provincia, han sido entregados á las autoridades que los reclamaban; enfin 31879 han sido entregados á la autoridad del procurador imperial del Sena con notas para ilustrar á los jueces.

Divídese la categoria de los robos en ocho principales grupos dando resultados diferentes que es preciso coordinar, pues arrojan alguna luz sobre las costumbres de los ladrones parisienses.

1° Robos con violencia, de noche, en la via pública 596.

2° y 3° Robos con escalada, fractura, ó ganzúas durante el dia 649; durante la noche 679.

4° Robos por asalariados 770.

5° Robos en las casas amuebladas 56.

6° Robos por encubrimiento ó receiato 66.

7° Id simples 6260.

8° Id á lo americano 2.

Como se ve los robos simples tienen una mayoria considerable y salvo toda proporcion, abogan en pró de los ladrones de Paris que mas bien son tentados por la ocasion que maquinadores de crímenes calificados. Eso prueba tambien que son ellos prudentes y si no saben evitar la cárcel, logran á lo ménos sustraerse á los presidios y deportacion de ultramar.

Los robos no mas á lo americano en el espacio de doce meses denotan un sensible mejora en la inteligencia de la poblacion que, no bien ha algunos años, se dejaba frecuentemente engolosinar por los gordos ó pingües beneficios ilícitos que los falsos ingleses ofrecian á la jente sencilla y codiciosa.

Francia, Europa, el universo entero concurren á formar las gavillas que esplotan Paris; en ellas se encuentran chinos, persas, turcos. Verdad es que los estranjeros están en número muy corto en los *tapis francs*; pero á lo ménos en ellos tienen representantes, que con su presencia dan á los ladrones de la gran ciudad un carácter de cosmopolitismo cu ya comprobacion es curiosa. Asi 698 italianos, y 38 belgas, 273 Prusianos, 232 suizos, 70 americanos y muchos otros venidos de paises limitrofes, han pasado por la cárcel. Los departamentos franceses mas ricos en esta clase de poblacion son Sena y Oise, Mosela, Sena inferior; el del Sena como siempre y en cualquier guarda la supremacia y alcanza el guarismo de 10497.

Los gremios de oficio tambien traen en muy diversas proporciones su contingente á dicho total. Al frente y en número escepcional figuran los jornaleros que han visto poner presos á 10376 de los suyos.

Pero aquí el rótulo engaña, y es preciso tener cuidado con él. Todos los desclasificados, todos los haraganes, todos los artesanos que por falta de aptitudes ó de trabajo han abandonado su taller, van á los terraplenes á procurar manejar el azadon; todos los que por no tener oficio ninguno no viven mas que del fraude ó mendicidad, cuando se les pregunta su profesion, contestan: jornalero.

Tras de ellos pero muy lejos vienen los albañiles 1573, los criados 1176, los herreros mecanicos 1132; los empleados 1046 y así en continuacion; no se ve que funcion social no participa en maniobras culpables, pues veo que en 1848 fueron arrestados en Paris 7 arquitetos, 3 abogados, 1 notario, 36 individuos calificandose de literatos, 15 ingenieros, 66 maestros de escuela, 1 repartidor de los correos, 21 bocutarios y 5 parteras.

Al leer tan largas listas preparadas minuciosamente en que todas las clases de la sociedad parece se han dado cita para afirmar su inmoralidad, se acuerda uno involuntariamente de la palabra del duque de la Feuillade. «No hay familia tan buena que no tenga su ahorcado.»

Esos soldados de la disolucion y del crimen no siempre están parados, y así como tienen su cafées, fondas y bailes, así mismo tienen lugares á donde van a hacer alto y dormir.

Muchos tienen sus muebles, es decir, que alojan en casa de esas pobres muchachas perdidas caidas en lo mas profundo de la cloaca social y á las cuales llaman *sus obreras*, pues ellas trabajan, de su horroroso trabajo, para darles de comer. Muchos son los bailes dichosos y exitan la envidia de sus compañeros que casi todos estan sin domicilio. Cuando son ásperas y lluviosas las noches y tienen ellos alguna plata, se van á pedir asilo á aquellas fondas de última clase que se llaman *garnis á la nuit* (cuartos para una noche). Nada puede expresar el aspecto, repugnante y olor asqueroso de aquellos escarbaderos.

En mi vida de viajero, á orillas del mar Rojo, entre los árabes abaddehs del desierto, bajo la tienda ó carpa de los Redouines de Café Siria, en los pueblos de Asia menor, en todas las muchas posadas horrorosas, sucias y donde hormiguean los insectos; pero nunca jamas he visto algo semejante á dichos escarbaderos á las horas de la noche. La imajinacion de los alojadores es imagotable cuando se trata de hacer tres ó cuatro cuartos con uno, de establecer paredes divisorias en los corredores, tomar de los rellenos, ó establecer guaridas precisamente bajo los techos, en aposentillos tan bajos, tan angostos, que no se puede penetrar en ellos sino arrastrándose.

Las escaleras deshechas, los cristales ausentes, las anchas hendiduras que bostejan en las paredes, dan á dichas casuchas la apariencia de una ruina.

No hay ni quinqué ni luz cualquiera: se camina á tientas en medio de pesada atmósfera en que se combinan formando insufrible olor la humedad de las paredes, las velas apagadas, la hez del vino mal digerido y el sudor humano. En un colchon de donde se escapa la lana mesclada con astillas, un paquete de harapos está arrollado en un rincon! empújelo V.! él se mueve! y se levanta! es un hombre! retrocede V. espantado al ver que un serviviente puede respirar en aire tan apestado.

Comprendese entónces á los que huyendo del horror de semejantes abrigos van á dormir al raso, exponiéndose á la lluvia que puede caer y á la ronda de policia que pueda sobrevenir. Sin embargo. No todo es rosa para los que duermen en los macizos de los campos Elíseos ó en los sótanos de las casas en construccion; casi siempre van á acabar su noche en el puesto. Los mas dignos de lástima son los que sin reflecion ni prever nada buscan un asilo bajo los arcos de los puentes y duermen bañados por la corriente glacial del aire que paralisa sus miembros y pronto los envia al hospital con reumatismos articulares ó neuralgias agudas.

El lugar predilecto de los ladrones vagabundos ha sido largo tiempo los hornos para yeso de Montmartre; pero despues que estos han sido abandonados, los ladrones han acudido hácia Bagnolet y Pantin.

Sin embargo hay en Paris un lugar que frecuentan ellos de buena gana, lugar muy conocido, las canteras de Amérique de las que ha ordo hablar cada cual, con todo es allá, como se cree generalmente, donde se amontonan durante las noches del invierno. En efecto, las canteras son inhabitables, aun para hombres acostumbrados á todos los trabajos de la vida al raso; son largos corredores de donde cae el agua gota gota sobre terrenos empapados que hay fango hasta el tobillo de los caminantes. Refújiandose ellos muy cerca de este lugar, al lado de hornos para yeso que ardiendo de noche y de dia despiden un calor cuyos beneficios saben aprovechar los ladrones.

Allí como por todas partes, segun hace uno su cama, así mismo duerme. Los mas astutos no llegan tarde, para poder escojer las buenas localidades, estenderse sobre los fogotes ó haces de leña no lejos de los hornos y al abrigo de las corrientes del aire.

No solamente allí se duerme, sino q' se cena con cosas de saichichero y aguardiente robados; allí se dan citas; allí hay convites de tertulias; allí se baila, pelea, y no hay tan asquerosa disolucion que no hayan presenciado aquellos lugares desolados.

Con el tiempo todo se acaba; las canteras de América están para pasar de moda; sea lo que fuera pasaron ya sus dichosas noches. La policia ha mirado de masiado por allá, y los vagamundos no acaben si no vacilando, pues raro es ahora cuando no esta perturbado su sueño.

A eso de las dos de la mañana, cuando se calcula que los hornos de yeso estan ocupados y se ha dormido cada cual, sale la policia sin ruido del puesto mas inmediato.

Los ajentes capitaneados por un oficial de paz dividense en cuatro escuadrillas que arrasando los muros, caminando de puntillas, rodean á la guarida por todas partes de manera á custodiar las salidas. A una señal dada, se descubren las antorchas, y los ajentes se arrojan juntos hácia el gran dormitorio improvisado bajo las bóvedas blanqueadas.

La alerta es general. Los novicios procuran escaparse; los experimentados se lerantan indiferentes y se colocan espontáneamente entre los ajentes. Ninguno resiste jamas, y la primera palabra de todos aquellos miserables es esta: *No me maltrateis.*

¿Qué se encuentra allá? La escoria, lo peor de Paris, vagamundos, ladrones, aperceibidos por la justicia, miserables que solo pueden dar lástima.

«Tengo un asma, decia uno de entre ellos, que no me permite trabajar, toso mucho, y por eso me plantan á la calle los alojadores; vengo á dormir sobre los hornos de yeso porque me procuran algun alivio.» El tal hubo de ser dirijido inmediatamente y con urgencia á un hospital para ser atendido.

Allí se arresta á niños escapados y ladrones; cuatro de ellos fueron sorprendidos en el momento en que despedazaban y se comian un pan de manteca que habian hurtado del mercado.

Dichas razzias dan importantes resultados, en dos dias (19 y 20 de febrero de 1869) se ha agarrado á 77 individuos de los cuales ya 58 habian tenido que contar con la justicia.

Tal es aquel ejército del mal que siempre activo amenaza y ataca á Paris: consta de partidarios aislados y no muy inteligentes, por mas que se haya dicho, no obedece á gefe ninguno; los soldados se abonecen y perjudican mutuamente; las pasiones bestiales los arrebatan dejándoles muy pocas veces aquella perseverancia y lucidez que forman los grandes criminales.

Si miramos hácia el pasado, hácia aquellos tiempos supuestos gloriosos que se preconizan todavia; si nos acordamos que el año de 1600 se prescribió cerrar los teatros á las cuatro de la tarde en el invierno á causa de las gavillas de ladrones que, entrada la noche, se arrojaban sobre la ciudad; si no nos hemos olvidado de los versos de la sátira sesta que Boileau escribió en el año de 1665, si nos acordamos de que á la misma víspera de la revolucion los malhechores hallaban legalmente asilos en los recintos del templo de la Abadia y en otras partes, confesaremos que gozamos una seguridad que no han conocido nuestros antepasados.

Malo es el hombre; le detiene la justicia le amansa la filosofia, sea apoyada en un dogma religioso tradicional, sea simple concepcion del espiritu; pero las almas perversas, muy violentas ó muy débiles, escapan á esta doble influencia, y á los bandidos cuyas fisonomias he procurado bosquejar, no les hieren las nociones metafisicas. Casi no respetan sino la fuerza, la destreza, la vijilancia.

En presencia de los malos instintos que hieren su reposo y propiedad, la sociedad está en el derecho de defensa legitima y por eso ha proonigado leyes represivas y confiado el cuidado de su salvaguardia á una autoridad siempre activa y acechando. Espero poderos con ar á qué hombres incumbe tan peligroso cuidado, y explicar los rodajes múltiples de lo que se llama en lenguage administrativo *la seguridad pública* en Paris.

Maximo Du Camp.

TRES FECHAS

—

En una cartera de dibujo que conservo aun llena de ligeros apuntes, hechos durante algunas de mis excursiones semiartísticas á la ciudad de Toledo, hay escritas tres fechas.

Los sucesos que guardan la memoria de estos números son hasta cierto punto insignificantes. Sin embargo, con su recuerdo me ha entretenido en formar algunas noches de insomnio una novela mas ó ménos sentimental ó sombria, segun que mi imaginacion se hallaba mas ó ménos exaltada y propensa á ideas risueñas ó terribles.

Si á la mañana siguiente de uno de estos nocturnos y extravagantes delirios, hubiera podido escribir los estraños episodios de las historias imposibles que forjo antes que se cierren del todo mis párpados; esas historias, cuyo vago desenlace flota, por último, indeciso en ese punto que separa la vigilia del sueño, seguramente formarian un libro disparatado, pero original y acaso interesante.

No es eso lo que pretendo hacer ahora. Esas fantasias ligeras, y por decirlo así, impalpables, son en cierto modo como las mariposas, que no pueden cogerse en las manos sin que se pierda entre los dedos el polvo de oro de sus alas.

Voy, pues, á limitarme á narrar brevemente los tres sucesos que suelen servir de epígrafe á los capitulos de mis soñadas novelas; los tres puntos aislados que yo suelo reunir en mi mente, por medio de una serie de ideas como un hilo de luz; los tres temas, en fin, sobre que yo hago mil y mil variaciones, las que pudiéramos llamar absurdas sinfonias de la imaginacion.

I

Hay en Toledo una calle estrecha, torcida y oscura, que guarda tan fielmente la huella de las cien generaciones que en ella han habitado; que habla con tanta elocuencia á los ojos del artista, y le revela tantos secretos puntos de afinidad entre las ideas y las costumbres de cada siglo, con la forma y el carácter especial impreso en sus obras mas insignificantes, que yo creeria sus entradas con una barrera, y pondria sobre la barrera un tarjeton con este letrero:

«En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohibe á la civilizacion que toque á uno solo de estos ladrillos con su mano demoledora y prosaica.»

Dá entrada á esta calle por uno de sus estremos, un arco macizo, achatado y oscuro, que sostiene un pasadizo cubierto.

En su clave hay un escudo, roto ya y carcomido por la accion de los años, en la cual crece la hiedra, que agitada con el aire, fiota sobre el casco que lo corona un penacho de plumas.

Debajo de la bóveda y enclavado en el muro, se vé un retablo con su lienzo ennegrecido é imposible de descifrar, su marco dorado y churrigueresco, su farolillo pendiente de un cordel y sus votos de cera.

Más allá de este arco que baña con su sombra aquel lugar, dándole un tinte de misterio y tristeza indescriptible, se prolongan á ambos lados dos hileras de casas oscuras, desiguales y estrañas, cada cual de su forma, sus dimensiones y su color. Unas están construidas de piedras toscas y desiguales, sin mas adornos que algunos blasones groseramente esculpidos sobre la portada; otras son de ladrillo, y tienen un arco árabe que les sirve de ingreso, dos ó tres ajimeces abiertos al capricho en un paredon grietado, y un mirador que termina en una alta veleta. Las hay con traza que no pertenecen á ningun órden de arquitectura, y que tienen, sin embargo, un remiendo de todas; que son un modelo acabado de un género especial y conocido, ó una muestra curiosa de las estravagancias de un periodo del arte.

Estas tienen un balcon de madera con un corbetizo disparatado; aquellas una ventana gótica, recientemente enlucida y con algunos tiestos de flores; la de mas allá unos pintorreados azulejos en el marco de la puerta, clavos enormes en los tableros, y dos fustes de columnas, tal vez procedentes de un alcázar morisco, empotrados en el muro.

El palacio de un magnate convertido en corral de vecinda l; la casa de un alfaqui habitada por un canónigo; una sinagoga judia trasformada en oratorio cristiano; un convento levantado sobre las ruinas de mezquita árabe, de lo que aun queda en pié la torre; mil extraños y pintorescos contrastes, mil y mil curiosas muestras de distintas razas, civilizaciones y épocas compendiadas, por decirlo así, en cien varas de terreno. Hé aquí todo lo que se encuentra en esta calle: calle construida en muchos siglos, calle estrecha, deforme, oscura y con infinidad de revueltas, donde cada cual al levantar su habitacion tomaba una saliente, dejaba un rincon ó hacia un ángulo con arreglo á su gusto, sin consultar el nivel, la altura ni la regularidad; calle rica en no calculadas combinaciones de líneas, con un verdadero lujo de detalles caprichosos, con tantos y tantos accidentes, que cada vez ofrece algo nuevo al que la estudia.

Cuando por primera vez fuí á Toledo, miéntras me ocupé en sacar algunos apuntes de San Juan de los Reyes, tenia precision de atravesarla todas las tardes para dirigirme al convento desde la posada, con honores de fonda, en que me habia hospedado.

Casi siempre la atravesaba de un estremo á otro, sin encontrar en ella una sola persona, sin que turbase su profundo silencio otro ruido que el ruido de mis pasos, sin que detras de las celosias de un balcon, del cancel de una puerta ó la rejilla de una ventana, viese mi sin consultar el arrugado rostro de una vieja curiosa ó los ojos negros y rasgados de una muchacha toledana. Algunas veces me parecia cruzar por una ciudad desierta, abandonada por sus habitantes desde una época remota.

Una tarde, sin embargo, al pasar por frente á un caseron antiquisimo y oscuro, en cuyos altos paredones se veia tres ó cuatro ventanas de formas desiguales, repartidas sin órden ni concierto, una tijé casualmente en una de ellas. La formaba un gran arco ojival, rodeado de un feston de hojas picadas y agudas. El arco estaba cerrado por un lijero tabique, recientemente construido y blanco como la nieve, en medio del cual se veia, como contenida en la primera, una pequeña ventana con un marco y sus hierros verdes, una macela de campanillas azules, cuyos tallos subian á enredarse por entre los hierros de granito, y unas vidrieras con sus cristales empiomados y su cortinilla de una tela blanca, ligera y transparente.

Ya la ventana de por sí era digna de llamar la atencion por su carácter, pero lo que mas poderosamente contribuyó á que me fijase en ella, fué el notar que cuando volví la cabeza para mirarla, las cortinillas se habian levantado un momento para volver á caer, *ocultando* á mis ojos la persona que *sin duda* me miraba en aquel instante.

Al oir mi camino preocupado con la idea de la ventana, ó mejor dicho, de la cortinilla, ó mas claro todavia, de la mujer que la habia levantado, porque indudablemente, á aquella ventana tan poética, tan blanca, tan verde, tan llena de flores, solo una mujer podia asomarse, y cuando digo una mujer, entiéndase que se supone jóven y bonita.

Pasé otra tarde; pasé con el mismo cuidado; apreté los tacones, atruendo la silenciosa calle con el ruido de mis pasos, que repetian, respondiéndose, dos ó tres ecos; miré á la ventana, y la cortinilla se volvió á levantar.

La verdad es que realmente detras de ella no vi nada, pero con la imaginacion me pareció descubrir un bulto, el bulto de una mujer, en efecto.

Aquel dia me distraje dos ó tres veces dibujando. Y pasé otros dias, y siempre que pasaba, la cortinilla se levantaba de nuevo, permaneciendo así hasta que se perdia el ruido de mis pasos, y yo desde léjos volvia a ella por última vez mis ojos.

Mis dibujos adelantaban poca cosa. En aquel claustro de San Juan de los Reyes; en aquel claustro misterioso y bañado de triste melancolia, sentado sobre el roto capitel de una columna, la cartera sobre las rodillas, el codo sobre la cartera y la frente entre las manos, al rumor del agua que corre allí con un murmullo incesante, al ruido de las hojas del agreste y abandonado jardin, que agitaba la brisa del crepúsculo, ¿cuanto no soñaria yo con aquella ventana y aquella mujer! Ya la conocia; ya sabia como se llamaba, y hasta cual era el color de sus ojos.

La miraba cruzar los estensos y solitarios patios de la antiquísima casa, alegrándolos con su presencia como el rayo del sol que dora unas ruinas. Otras veces me parecia verla en un jardin con unas tapias muy altas y muy oscuras, con unos árboles muy corpulentos y añosos, que debia haber allá en el fondo de aquella especie de palacio gótico, donde vivia, cojer flores y sentarse sola en un banco de piedra, y allí suspirar miéntras las deshojaba pensando en ¿quién sabe?....Acaso en mi; ¿que digo acaso? en mi seguramente. ¡Oh! ¡cuántos sueños, cuantas locuras, cuanta poesia despertó en mi alma aquella mujer que no conocia!

lla ventana mientras permaneci en Toledo!. . .

Pero trascurrió el tiempo que habia de permanecer en la ciudad. Un dia, pesaroso y cabizbajo, guardé todos mis papeles en la cartera; me despedí del mundo de las quimeras, y tomé un asiento en el coche para Madrid.

Antes de que se hubiera perdido en el horizonte la masa alta de las torres de Toledo, saqué la cabeza por la portezuela para verla otra vez, y me acordé de la calle.

Tenia aun la cartera bajo el brazo, y al volverme á mi asiento, miéntras doblábamos la colina que ocultó de repente la ciudad á mis ojos, saqué el lapiz y apunté un fecha. Es la primera de las tres, á la que yo llamo la fecha de la ventana.

(Continuará) *Gustavo A. Becquer.*

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22 DE 1873

Reformas judiciales

ELECTIVIDAD DE LOS JUECES

Uno de los deseos mas esplícitamente manifestados en la opinion para promover la reforma constitucional en Buenos Aires fué el de mejorar la administracion de justicia.

Abusos ciertos ó exagerados, pero que no tenian mas importancia que cualquier otro acto individual: defectos sustanciales de organizacion, que eran en si mismos un vicio y capaces de patrocinar infidencias y delitos; alarmaban al pueblo, cuyo instinto basta para conocer, que el sistema judicial de un pais es la piedra de toque de sus instituciones y de su civilizacion.

La judicatura era gremial, no popular: mal reclutada, centralista, destituida de todos los contrapesos y limitaciones en que el pueblo y los particulares hallan sus verdaderas garantias.

Reformarla importaba, en consecuencia, hacer una profunda revolucion; y es justo que el pais fuera exigente con la Convencion á este respecto, y que la Convencion tratara con especialísimo interes punto tan grave de su mandato popular.

No seria cómodo para nuestros lectores que abrazaramos en un articulo el vasto cuadro de la reforma constitucional en lo que afecta á la organizacion de los tribunales.

Pero lo espondremos fragmentariamente.

Todas las relaciones sociales reciben su regla efectiva y concreta de una decision judicial.

Una ley puede resolver teóricamente y *apriori* todos los conflictos entre personas que caben en la prevision humana: puede fijar los principios á q' han de subordinarse todos los actos jurídicos; pero puede ser, con eso, una abstraccion esteril, un centro del cual partan en direcciones opuestas las fuerzas activas que le dan eficiencia.

La sentencia destruye, altera ó ratifica el código.

La lejislacion es ciencia: la jurisprudencia es hecho.—Luego, si de la accion de los tribunales derivan en verdad las reglas positivas de las relaciones sociales, es cosa clara que el cuerpo social entero está inmediatamente interesado en que la judicatura sea bien compuesta y no lleguen jamas á ella sino hombres adornados con todas las prendas de competencia y de probidad que correspondan á sus augustas funciones.

Tal era el punto de partida de los que sujerian á la Convencion que adoptara el principio de la electividad popular de los jueces.

Aceptado este arranque, compendiaremos su raciocinio.

Decian, en primer lugar; es de la esencia del gobierno republicano q' el pueblo instituya por si mismo todos aquellos funcionarios cuyo papel en el gobierno comprometa directamente interese graves y comunes. La justicia debe ser popular, y solo puede serlo a condicion de que los majistrados sean popularmente elejidos.

Añadian: la division y el equilibrio de los poderes públicos son esenciales para la existencia de cualquier gobierno libre, y para evitar que una soberania delegada sea absorvida por el mandatario en perjuicio de quien le apodera. Adoptado el sistema republicano, es visible que no se puede aspirar a la division y contrapeso de los poderes, sino en tanto que todos ellos deriven de la misma fuente: respeten, en la soberania del pueblo, su origen comun: y se respeten entre sí por la comunidad de su procedencia.

Sin negar la fuerza de estos raciocinios, sin oscurecer las luminosas verdades que contienen, es facil, no obstante, demostrar que ninguno de los dos concluye.

Que la justicia debe ser popular.

Aceptado.

Pero la electividad de los jueces de derecho no hace mas ni ménos popular la justicia por si sola.

Es popular la justicia cuando es localizada, cuando segun la famosa aspiracion de los ingleses, va ella á buscar á los que la necesitan en vez de obligarles á buscarla penosamente.

Es popular cuando es ejercida como acto de la vida doméstica, y bajo la inspiracion de la conciencia ilustrada.

Es popular si la sociedad no entrega ciegamente la facultad de aplicar la ley á lo concreto en manos de una majistratura que se habitúa á hacer acto de autoridad y de ciencia especulativa cuando convine hacer acto de equidad y de discreta apreciacion de los hechos.

En una palabra, la organizacion correcta de la justicia de paz y del jurado en materias civiles y criminales, es el medio verdaderamente eficaz para obtener el propósito que este argumento contiene.

Un poder no es popular por que emane de la voluntad jeneral.

Por iniciativa ó por consentimiento de las masas nacen ó subsisten todos los gobiernos personales. Cada tirano ha tenido apoyo en una turba de fanáticos.—Los hebreos pedian Rey, los romanos adoraban á César, Francia á Napoleon, Buenos Aires votó por unanimidad la dictadura de Rosas en el plebiscito de Abril de 1835.

Lo que debe tenerse en cuenta, no es por consiguiente, su orijen auténtico ó apócrifo, sino su naturaleza intrínseca, el espíritu que la anima, las reglas de proceder á que esta sometido, y si es ó no es adecuado á la índole del pueblo en que funciona, propio para resguardar sus derechos, para contribuir á su desarrollo conservando inalterable la armonía de sus relaciones.

Mas en este punto se insiste preguntando si se puede pretender objetos tan elevados y tan arduos, sin hacer rigorosamente efectiva respecto de la administracion de justicia la teoria de la division de los poderes que envuelve la aplicacion del sufrajio popular á la investidura de los majistrados.

Exajerar doctrinas y falsearlas son términos idénticos.

Nadie duda de que, dado el principio republicano representativo, es el sufrajio del pueblo el resorte mas propio para realizar la division de los poderes, pero en la medida y en los casos en que no repugne con la naturaleza y papel de las autoridades á cuya investidura se trata de aplicarle.

Seria necesario demostrar, entónces, que conviene para la formacion de los tribunales de justicia.

Y si nadie puede dudar de lo primero, nadie puede dudar tampoco de que las condiciones peculiarísimas que debe revestir un juez, escluyen la posibilidad de que sea elejido en la forma que se pretendia.

Ante todo, un juez debe ser un carácter incorruptible, firme, austero, sereno, imparcial, elevadísimo; y si bien es cierto, que el pueblo puede apreciar y que admira las virtudes de los individuos, tambien es verdad que los tipos morales de esta especie, huyen ordinariamente de la exhibicion, y escapando de la notoriedad, escapan del aprecio jeneral é inhabilitan á la mayoria para conocerles y exaltarles.

Ademas, un juez debe desempeñar funciones cientificas.

Si algo hay que, por circunstancias inherentes á la humanidad, *no puede ni podra* jamas ser democratizado, es la ciencia.

Por lo tanto, aun concediendo que especialmente los hombres severos y sin pasion, activos y modestos al mismo tiempo, como deben ser los que administran la justicia, lleguen á hacerse partido entre la masa electora en pueblos de sufragio universal,—no es dable conceder, que ella se encuentre en aptitud de juzgar acertadamente de la capacidad científica de los candidatos.

Obsérvese que no se trata de estimar el vigor jenial de un espiritu ni su disposicion jeneral para las grandes concepciones.

Se trata de juzgar su capacidad en especialidades de las ciencias especulativas.

Mas practicamente aún: su preparacion hecha, su saber adquirido; porque la judicatura no es teatro de aprendizaje ni funcion, cuyo éxito sea lícito aventurar en manos de los que van á tantear ensayos, sinó un gravisimo papel que requiere perfecta madurez de espiritu á no ser que se arriesgue la inmolacion de lo mas sagrado é interesante que puede afectar á los hombres en sociedad.

Aunque el criterio comun baste para medir el empuje nativo de una inteligencia, si aún, bajo este respecto, sus decisiones son engañosas, y y confunde á menudo lo que pertenece á la imajinacion con lo que pertenece á la razon, lo brillante con lo sólido, lo ruidoso con lo potente, y exalta hasta las alturas embriagadoras de una gloria efimera vanidades estériles,—no es serio presumir que las masas pueden criticar, pesar y comparar las aptitudes peculiares de un hombre en ramas circunscritas de los conocimientos.

Por otra parte, los ensayos de este sistema hechos en pueblos modernos han dado frutos que hacen temible su ejemplo.

No recordaremos el de ciertos Estados de la Union americana, prefiriendo entrar, para concluir, en una rejion esperimental.

Buenos Aires es una sociedad de aluvion que está formándose por la superposicion de elementos variadisimos, y tiene, en consecuencia, el caracter que esas circunstancias imprimen hoy dia y han impreso en todas las épocas de la historia a sus analogas y afines.

¿Cual seria el sistema electoral aplicado al nombramiento de los jueces?

¿El de la omnipotencia de las mayorias relativas?

Entónces, hay que considerar que la majistratura no compromete intereses políticos sino intereses sociales, de donde se seguiria que el derecho electoral en esta materia tendria la extension que nuestras leyes le dan en materias municipales.

Consecuencia: que la masa ignorante y exótica predominaria sobre la voluntad de la porcion concienzuda de la sociedad; y que por garantir la justicia, seria ella colocada en manos de los representantes de sus elementos inferiores.

¿Se estenderia á este caso el principio constitucional de la representación proporcional?

Reflexionese.

Ese principio, nobilisima conquista de los progresos contemporaneos, no puede ser negado cuando por su adopcion se busca que cada centro de opinion, que cada núcleo doctrinario naciente ó en decadencia, obtenga órganos que la espresen en el movimiento de la vida política; pero carece de sentido y de aplicabilidad, cuando se trata de actos electorales, en los cuales solo se juzga de la ciencia y de la moralidad de los candidatos para conferirles el supremo mandato de hacer justicia.

¿Qué elementos serian proporcionalmente representados en la judicatura?

¿El saber y la ignorancia? la honradez y la perversion? la rectitud y la falsia?

El absurdo resalta.

De las premisas sentadas por los patrocinadores convencidos y elocuentes del sistema discutido, vemos que no se sigue necesariamente la conclusion que ellos preconizaban.

Vemos ademas que en virtud de las modalidades caracteristicas de nuestra sociedad, su aplicacion podria ser funesta, y que no tiene rectificativo lójico ni decoroso.

De suerte que la Convencion reformadora procedió con cordura al rechazarlo; y una vez justificada su conducta en este particular, debemos continuar esponiendo las reglas á que ha sujetado el nombramiento de los majistrados que acarrea nuevas dudas, y la duracion de su oficio que envuelve otra cuestion de la mayor gravedad.

Medidas preventivas

Acertábamos al asegurar ayer que el Poder Ejecutivo de la Provincia no se adheriria al consejo estravagante que se le daba de abdicar en manos de los partidos y entregarles la fuerza pública para conservar el órden, q' ellos violan, en los actos políticos, cuya pureza debe garantir la estricta observancia de la ley.

Cuando nosotros escribiamos era firmado el decreto que á continuacion copiamos.

Parte de la prensa critica la eleccion hecha por el Gobernador de las personas á quienes confiere la vigilancia de la ciudad.

Lo creemos injusto por una razon perentoria.

Ha elegido hombres de honor que no haran traicion al pueblo y á su deber por simpatias individuales hacia cualquiera de los partidos en lucha.

Sigue el decreto:

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873:

Siendo un deber del Gobierno adoptar las medidas conducentes a fin de que el órden y la tran quilidad pública no sean alterados, y los ciudadanos puedan ejercitar libremente sus derechos, con motivo de la inscripcion que actualmente tiene lugar.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1º. Quedan nombrados los Sres. Coroneles D. Joaquin Viejo-Bueno, D. Luis Amadeo; y los Tenientes-coroneles D. Carlos Forest, D. Pantaleon Gomez y D. Luis L. Somosa para que en el caracter de comisarios estraordinarios, vijilen sobre la conservacion del órden en la ciudad durante las horas de inscripcion, haciendo observar lo que el presente decreto prescribe.

Art. 2º. Corresponde á la vijilancia del Coronel Viejo Bueno las parroquias de San Cristóbal y Barracas al Norte, al Coronel Amadeo las de San Telmo y San Juan Evanjelista; al teniente-coronel D. Carlos Forest las parroquias de Monserrat y Concepcion, Teniente Coronel Pantaleon Gomez las de Belvarena y Piedad, y Teniente Coronel Somosa las de Socorro y Pilar, encomendandose al gefe de policia las de la Catedral al Norte y Sud.

Art. 3º El gefe del Departamento de Policia se pondrá de acuerdo con los Gefes referidos para el mejor éxito de esta comision estraordinaria que les confiere el Gobierno, poniendo a su disposicion los empleados de su dependencia que se cosideren necesarios.

Art. 4º Toda persona que, sin andar de servicio público se encuentre con armas, sea de la clase que fuesen, inclusos los bastones con estoque, latigo de martillo y las balas en latigos, bastones ó en cualquier otra forma, será conducida a la Policia para aplicarle la pena señalada en las disposiciones vijentes.

Art. 5º Es prohibido el uso de las divisas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral a que los individuos pertenecen.

Art. 6º Desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, queda prohibido en todo el municipio, la venta de licores espirituosos, y el que infringiere esta disposicion, sufrira una multa de quinientos pesos m/c.

Art. 7º Los comisarios estraordinarios impedirán la aproximacion de grupos al lugar donde se practique la inscripcion.

Art. 8º Los Comisarios estraordinarios y los empleados del Departamento de Policia prestarán á las mesas inscritoras todo su apoyo en la ejecucion de las medidas y resoluciones que ellas tuvieren a bien adoptar durante la inscripcion.

Art. 9º Comuniquese, publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Noticias de Europa

España—Aunque los incontestables servicios prestados por el gobierno del Sr. Castelar al pais, saltan á los ojos de todos los que no se dejan cegar por la pasion partidaria, los periódicos conservadores, carlistas y cantonales no cesan un solo dia en sus ataques á los hombres de la situacion y quieren acusarle de haber abusado del poder que las Cortes les confiaron sin haber conseguido restablecer el órden y tranquilidad de la República y la confianza y el crédito en la hacienda.

«Dictadura esteril,» llama *La Epoca* a la ejercida por el Sr. Castelar, á lo que contesta la *Discusion* con un notabilisimo articulo, en que claramente demuestra los servicios prestados por el actual gabinete y de que nos hacemos un honor en transcribir algunos parrafos.

Hélos aqui:

«El gobierno ha hecho cuanto racional, humanamente puede hacerse, y la situacion del pais ha cambiado por completo. Y no se diga que esta afirmacion se inspira tan solo en intereses de partido ó en la aleccion que por los pompillos del poder sentimos, para mostrar nuestros adversarios acostumbramos presentar nuestras afirmaciones sin razonamientos que las robustezcan. Recordemos, siquiera sea á grandes rasgos, el estado del pais al encargarse del gobierno los tres Salmeron y Castelar, puesto que ambos han defendido y practicado la misma politica, y ambos han contribuido con igual deseo al éxito de esa politica.

No teniamos en la Asamblea Constituyente verdadera mayoria, lo que implicaba la imposibilidad de que se constituyera ningun gobierno formal y estable; y hoy tenemos mayoria parlamentaria, puesto que se han deslindado perfectamente los campos en las votaciones habidas ultimamente sobre cuestiones trascendentalísimas, en vista de lo cual puede ya darse alentar en la confianza de que la República no será en España la anarquia y la desmembracion de la patria. Un buena parte de los diputados de la izquierda habia abandonado la Camara, colocando a esta en posicion peligrosa y desairada, y casi todos esos diputados han vuelto a ocupar sus escanos en la Representacion nacional, robusteciendo de esta suerte la legalidad de la República.

Andalucia, Murcia y Valencia ardian en imponente insurreccion demagójica; urjia apagar aquel basto incendio que amenazaba, no ya la República, sino a la patria, y por la autoridad y la fuerza, sin transacciones de ninguna clase, han sido sojuzgadas Córdoba, Sevilla, Granada, Malaga, Cadiz, Murcia y Valencia. Barcelona ajitada sordamente, y los elementos disolos, animados por censurable complacencia de los pasados gobiernos, amagaban un gran conflicto, y esos elementos han sido puestos a raya, sin necesidad de darles la batalla, confundidos bajo el anatema de la opinion; que en aquella culta capital, mas que en ninguna otra, tiene ardientes simpatias la politica enérjica del actual gobierno.

No teniamos ejército ni armada, y hoy tenemos uno y otro. Y no solo no teniamos soldados ó los teniamos en escaso número, sino que los teniamos mal armados, peor municionados y desnudos. Hoy tenemos en arma ciento veinte mil hombres, sin los carabineros y guardia civil que han adquirido veinte mil fusiles Remington, y a toda prisa se confecciona el vestuario necesario para todo el ejercito. No hablemos del restablecimiento de la disciplina y del arreglo de los cuerpos facultativos militares, de la reorganizacion de la milicia ciudadana, pues es notorio.

Nuestros arsenales estaban desiertos, nuestros parques y nuestras maestranzas saqueadas, todos los mayores buques de nuestra escuadra en poder de la insurreccion. Las columnas del ejército, en inaccion por falta de recursos con que mantenerse, los carlistas amenazaban a Logroño y pasar el Ebro, y la opinion acobardada ante tanto peligro y calamidades tantas. . . .

Pero ya qué recordar nuestras pasadas desdichas que ofenden ó lastiman nuestro propio orgullo! Meditese sin pasion y con imparcialidad, comparese esta situacion con la que nos hallabamos en Julio de este año. Vease si existen hoy los mismos temores, igual incertidumbre y semejante ansiedad. ¿Se nos dira que la guerra civil continúa, que la insurreccion continua todavia tremola en Cartagena? ¿Y por qué? ¿Acaso ha prometido el gobierno acabar en un mes con estas dos calamidades? ¿Es posible acaso?

No se limitan los periódicos citados á las acusaciones que dejamos mencionadas, otro de sus ataques de ataque consiste en pintarnos males alarmantes, que hagan nacer en el público la desconfianza contra el gobierno de la república. No pudiendo inventar noticiones de grandes derrotas como ántes, no por eso dejan de hacer las mas malévolas insinuaciones toda vez que se les ofrezca ocasion. La sesia en los últimos dias fué *crisis ministerial*, tema cantado en todos los tonos por los órganos de todos los matices de la oposicion.»

Tambien á esto se encarga de responder la *Discusion* campeon decidido del actual gabinete.

«A pesar, dice, de los rumores de crisis de que se han hecho eco varios periódicos, nada hay sin embargo, mas desprovisto de fundamento.

No hay crisis, podemos asegurarlo, y nuestros informes nos autorizan sobradamente para desmentir cuanto acerca de ella se ha dicho.

Todos los miembros del actual gabinete se hallan conformes con la politica seguida hasta aquí, y ninguno, inspirandose en los altos sentimientos de patriotismo que de ellos exije el pais en dias tan aciagos como esta atravesando en las actuales circunstancias, ha pensado ni por un solo momento en crear obstaculos á la desembarazada marcha del Gobierno, promoviendo una modificacion ministerial.»

—Quien parece que al fin se ha decidido á apoyar sin condiciones el actual gabinete es el antiguo partido radical.

El dia 25 del pasado se celebró en la tertulia progresista una reunion a la cual asistieron gran número de ex diputados y ex-senadores, los gefes y oficiales de la antigua milicia, varios presidentes de comités provinciales y muchas otras personas pertenecientes a dicha fraccion.

Esta reunion habia sido convocada para oir la lectura del manifiesto redactado por el Sr. Echegaray, y aprobarlo con las modificaciones que los concurrentes creyesen oportunas.

Sin embargo, este documento no provocó debate alguno, y si bien el Sr. Balaciart declaró que reservaba su parecer por no ser posible juzgar un escrito tan estenso por la simple audicion, fué aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Orive pidió un voto de gracias para la junta directiva, por la manera como habia desempeñado su cometido y la exactitud con que habia interpretado los deseos y aspiraciones del partido.

A la fecha de las últimas noticias, el manifiesto no habia sido publicado por querer sus autores reunir el mayor número posible de firmas, y por la esperanza manifestada por algunos de que el Sr. Ruiz Zorrilla lo firmara con sus correligionarios.

—Las noticias recibidas de diferentes provincias, son satisfactorios para la causa del órden.

Las facciones de la provincia de Alicante, careciendo del apoyo de muchos de los partidarios del pretendiente, y perseguidas de cerca por las columnas del ejército, se hallan en el mayor desaliento, habiendo comenzado en sus filas la desercion que están llevando á cabo grupos numerosos.

En Bienvenida [Badajoz] se ha restablecido el órden, y los sediciosos sometidos a los tribunales seran castigados con rigor.

En otras partes, sin embargo, los carlistas aumentan.

El Imparcial espera para un plazo muy próximo una gran batalla en las cercanias de Estella entre las tropas de la República y los carlistas.

Y en efecto, se hace preparativos por una y otra parte, habiéndose reunido por los carlistas en un convento próximo á Estella 4,000 camas y habiéndose recibido de Francia lienzo y ropas, de que ha sido portadora la señora de Calderon; pero miéntras llegue ese momento supremo, parécenos que se pierde un poco de vista la situacion de Bilbao, cuya guarnicion de 5000 hombres se consume en la ociosidad, cuando de ellos 2,000 al ménos podrian salir a operaciones al interior de la provincia.

Esto seria conveniente para limpiar el territorio de pequeñas partidas.

El general Moriones ha vuelto a encargarse del mando en gefe del ejército del Norte, que estaba confiado durante su enfermedad al general Primo de Rivera.

Parece que el general Moriones va á emprender una nueva y vigorosa campaña contra los facciosos, a cuyo efecto ha empezado a dar una nueva organizacion a las fuerzas de su mando.

Por La Igualdad sabemos que ha sido reforzado con algunos miles de soldados perfectamente instruidos y equipados el ejército que manda el general Moriones, así como la division que opera a las órdenes del bizarro brigadier Loma, comandante general de Guipuzcoa, las guarniciones de Bilbao, Miranda, Tolosa, Pamplona y otras varias.

En Querol (Zaragoza) ha sido derrotada una partida carlista de 300 hombres por un batallon de cazadores. La faccion fué dispersada y dejó algunos prisioneros. Tuvo ademas dos muertos y varios heridos.

La faccion Tristany, y activamente perseguida por el brigadier Salamanca, pernoctó la noche del 21 en Santa Coloma de Queralt. Se confirma la muerte de los cabecillas Cercós y Centena en la accion de Prades.

Un periódico de Reus ha publicado estensos pormenores sobre el descalabro sufrido por el batallon cazadores de Barcelona en las inmediaciones de Prades. Dicho batallon persiguiendo a 300 carlistas cayó en una celada emboscada dispuesta por Tristany. Apoderado este de una pieza de montaña se arrojaron los soldados como leones para rescatarla, y lo consiguieron por dos veces, hasta que, agotadas las municiones, emprendieron retirada, en la cual los carlistas lograron hacer unos 150 prisioneros. Hubo artillero que, en su desesperada resistencia, dió muerte con su machete a tres carlistas.

Las pérdidas de las tropas republicanas consisten en 104 prisioneros, 18 a 20 muertos y cerca tantos heridos. Entre los muertos se encuentran el primero y segundo gefe del batallon, atribuyéndose la desgracia a haber sido interceptados los partes que dirigió el brigadier Sr. Salamanca al Sr. Maturana y al gefe del Fijo de Ceuta.

A su entrada en Reus fue el bizarro batallon recibido con ovaciones entusiasta. Al dia siguiente, aquel valiente batallon, reforzado con los francos de la provincia, deseosos de vengar su retirada de Prades, salieron en persecucion de los facciosos, y una nueva gloria añadió a las que ya tiene conquistadas. A dos horas del bosque de Poblet, en Querol, derrotó esta brillante fuerza una partida de 300 carlistas, dispersandolos completamente, cojiendoles algunos prisioneros y causandoles dos muertos y varios heridos.

No nos sorprende estas victorias. ¿Qué no se consigue con la disciplina y el patriotismo?

Francia—No se hara en Francia sin agitaciones el transito del actual estado de cosas a la monarquia. Por grande que sea el deseo de dar estabilidad al poder, los intereses revolucionarios se agitan, y no es posible negar que en ciertas capas sociales y del voto popular, cuenta numerosos adeptos. Los periódicos de este partido echan al rostro a los legitimistas todos los dias el proyecto de la *Gaceta de Francia* en 1831, de que en todos los grandes peligros se habia convocado a la nacion, y miéntras los fusionistas proseguian su tarea de reconciliacion y de obtener concesiones del conde de Chambord, los radicales aguian el paso y se disponen a influir en las nuevas elecciones parciales, alentados con el éxito de las últimas.

Dicen algunas correspondencias de Paris que es preciso retroceder a los dias que precedieron el de Diciembre y al imperio para encontrar una agitacion parecida a la que reina en Francia en visperas de resolverse la cuestion entre la republica y la monarquia.

La cuestion era ya toda de número de votos en las próximas sesiones de la Asamblea. Algun periódico monarquico declaraba que si una mayoria de cinco diputados pudo hacer rodar en el cadalso la cabeza de Luis XVI, una mayoria, aunque solo sea de 20, podra restablecer el trono en la Francia hecha por sorpresa republicana.

El gobierno se mantenia encerrado en su neutralidad. Mr. Desseilligny, ministro de Obras públicas, ha pronunciado en Nantes un discurso en que ha dicho: «Nos presentaremos ante esa Asamblea soberana, nuestro juez, la nombramos nosotros actos, seguros de que no podrá censurarnos por habarnos apartado en nada de los principios de equidad, y, hasta puedo añadir de Imparcial neutralidad entre los partidos, porque no hemos combatido sino para defender los ataques dirigidos contra el bien público y los derechos de la Asamblea.» Pero aunque el gobierno del mariscal Mac-Mahon no haya tomado ninguna parte en la lucha politica, todo el mundo creia notar en él mas simpatias en favor de los proyectos de la derecha y del centro derecho, que en contra.

A *El Times* ha escrito uno de sus corresponsales de Paris, que el mariscal Mac-Mahon anuncia que su papel politico ha terminado; y que no se prestara personalmente a ninguna combinacion intermedia entre el conde Chambord y Mr. Thiers. De manera que si las tentativas de restauracion fracasaran, el mariscal Mac-Mahon se negara a presidir por mas tiempo la república conservadora. En este mismo sentido, mas acentuado aún, se espresan los despachos telegraficos recibidos anoche.

La Liberté daba la noticia de que algunos miembros del ministerio vacilaban en sus opiniones, ó las habian cambiado completamente en vista de las comunicaciones enviadas por los prefectos al Ministerio del Interior, de las cuales resulta que las provincias se muestran muy hostiles a la restauracion; pero no vemos en ninguna otra parte confirmacion de esto.

El mismo periódico anuncia que en el caso de no haber mayoria para la restauracion de la monarquia, y de que Mac-Mahon se retirase, las diferentes fracciones parlamentarias presentarian dos candidatos para la presidencia de la república, los monarquicos al duque de Aumale y los republicanos al general Chanzy. Estas candidaturas son, por lo ménos, muy prematuras. Por ahora, los monarquicos no formulan proyectos sino para el restablecimiento inmediato de la monarquia, y los republicanos sino para defender la república, siquiera sea con el caracter de provicional.

Como la cuestion se ha de decidir por votos, el centro izquierdo pretende que, por lo ménos, se haga inmediatamente las elecciones de diputados en los distritos vacantes, para que la representacion nacional no esté incompleta. Con este objeto, Mr. Leon Say, en su nombre y en el de los demas diputados de aquel centro, se presentó el 18 al mariscal Mac-Mahon para reclamar la inmediata convocatoria para todas las elecion parciales; pero el presidente de la república le contestó que esas elecciones no podrán ya celebrarse hasta el 16 de Noviembre, porque falta tiempo para llenar los tramites legales.

Por un telégrama de Paris del 28, vemos que la comision permanente no se atrevió a apresurar la reunion de la asamblea. Noticias anteriores ya nos hacian prever este resultado, que indica de parte de los monarquicos poca confianza en la votacion.

—Dice *El Memorinl Diplomático* que el conde de Chambord ha hecho saber a los gabinetes de las grandes potencias de Europa, que no tiene de ningun modo la intencion, en el caso de que se realice un advenimiento al trono de Francia, de turbar la politica de las naciones ni el *statuquo* territorial de Europa.

Creemos que anda *Su Magestad* un poco anticipado en la espedicion de notas diplomáticas.

El general Mac-Mahon se rehusó a recibir 3 diputaciones de Versalles. Habiendo una de dichas diputaciones manifestado que no podria responsabilizarse por el órden si la monarquia fuese proclamada, el gobierno respondió que nada tema y que garantizaba el mantenimiento del órden.

El periódico republicano *Acenir Nacional* fué prohibido por un articulo que publicó contra el conde de Chambord. Esta medida fué objeto de muchos comentarios.

—El 18 apareció en Paris el folleto escrito por monsieur Julio Crevy, con el titulo de: «El Gobierno necesario». Dice en él:

«Francia ha sido trasformada gradualmente y hoy ha llegado a ser una democracia; para. Su primer error fué no haber fundado una monarquia constitucional cuando poseia los elementos necesarios: su segundo error consiste en tratar de establecerlo cuando no existen ya esos elementos.»

El escritor demuestra la necesidad que tiene Francia de organizar al fin un gobierno acomodado a su condicion social. Recuerda a sus lectores la importancia de los partidos monarquicos, los titulos de la confianza del pais que ha adquirido al gobierno republicano y los terribles acontecimientos de que seria señal su caida.

El folleto concluye en estos términos:

«Toda restauracion monárquica seria meramente un alto entre dos borrascas. No podemos entrar en el puerto sino por la puerta republica.»

—Ya han empezado los trabajos preparatorios para las grandes fortificaciones que deben convertir a Paris en un vasto campamento atrincherado, comprendiendo dentro de su recinto a Versalles y a San German. En Lion se van a levantar nuevos fuertes destacados tambien, asi como en la nueva frontera de Francia

Austria—Segun un telégrama de Viena la visita del emperador Guillermo a aquella capital ha asegurado por completo el acuerdo entre Austria y Alemania respecto a la politica que debe seguirse en el exterior.

Los dos emperadores visitaron el 19 la Exposicion de Viena, donde pasaron cuatro horas y tomaron un almuerzo en el pabellon imperial. Siempre que se asomaban a las ventanas eran calorosamente victoreados. Mas adelante el principe Bismark y el conde Andrassy irán juntos a Viena y darán una vuelta por la Exposicion.

Con motivo de las elecciones en Austria, dicen de Viena a «El Times,» que el partido constitucional de los rutlienos, que han sostenido con ellos, han obtenido ya una mayoria contra los polacos en las elecciones directas celebradas en Galitzia para el nombramiento de diputados al Reichstatg.

Alemania—Se insiste que apénas regrese a Berlin de su visita a Viena el emperador de Alemania, el principe de Bismark, mas poderoso é influyente hoy que nunca, será nombrado canciller de Prusia como lo es ya de Alemania, retirandose el feld-mariscal Room, presidente hoy del Consejo de ese reino. Los suscesos no hacen hoy necesaria la direccion inmediata en la politica del primer hombre de Estado del imperio.

Sobre la lucha religiosa que sigue el «Journal des Debates, que no pertenece ciertamente al número de los devotos, ha publicado un notable articulo para demostrar que las medidas del gobierno aleman contra el catolicismo solo producirán la desorganizacion y la anarquia religiosa. Sin conseguir por eso es adelecar la supremacia del Estado sobre la Iglesia. Estos podrán resolver marchar acordes, respetandose mutuamente. La Iglesia, cuando es respetada, no intenta influir ni prevalecer en el Estado.

Inglaterra—Mr. Brigaht ha pronunciado un discurso en el cual ha defendido la politica del gavido liberal de Inglaterra, aunque ha criticado algunas medidas del Gabinete.

Ha sostenido que es necesario modificar por completo la ley de instruccion pública.

Ha manifestado la confianza de que el parlamento dispondrá el abandono de los establecimientos de la costa occidental de Africa.

Ha terminado manifestando que creia que al fin Alemania devolveria a Dinamarca la parte danesa del Schleswig.

Italia—Parece que las elecciones entre la Francia y la Italia empiezan á presentar cierta incertaez. Como el duque de Brogliese hubiese aconsejado al representante frances en Roma prolongar la licencia disfruta en Versalles, el ministerio Minghetti ha mandado al caballero Nigra que abandone inmediatamente a Paris, yendo con direccion a Roma. La verdad es que desde el viaje de Victor Manuel a Berlin la irracion contra Italia es muy grande en Francia, a lo cual se unen las dificultades, siempre en pié á los ojos del partido católico, de la cuestion de la Santa Sede.

Los antiguos monasterios de Roma son evacuados rapidamente la venta de propiedades religiosas en la campiña romana se inicia con grande actividad.

Varias familias católicas han dado hospitalidad en Roma a algunos de los jesuitas espulsados de sus conventos por las autoridades italianas.

Suiza—Se ha publicado en Ginebra el texto de la sentencia de incendio que ha dado monseñor Mermillod contra los seis nuevos curas de la secta de los viejos católicos en las parroquias de aquella ciudad.

La instalacion de los nuevos curas en la iglesia de San German, que estaba fijada para el 16, ha sido aplazada para el domingo 23, con la idea de cumplir antes ciertas formalidades.

Los católicos han comprado el antiguo salon de fracmasones con objeto de trasladar a ese sitio el culto publico que se celebraba hasta ahora en la iglesia de San German, y el 19 celebraron ya en la cripta del edificio de los fracmasones llamada «El único templo,» los oficios divinos.

No ocurrió ningun disturbio.

Dinamarca—La segunda Cámara de Dinamarca, despues de cuatro dias de una animada discusion, desechó el 17 el presupuesto en segunda lectura por 55 votos contra 45.

El 18, el presidente del Consejo de Ministros leyó una carta del rey comunicando que como el haber sido desechados los presupuestos en segunda lectura hacia imposible toda cooperacion entre el Gabinete y la Cámara, queda disuelta esta, fijandose para las nuevas recleciones el 14 de Noviembre. La Legislatura continuará en seguida en medio de vivas al rey y a las leyes fundamentales.

Norte-América—Dicese que el gobierno norte-americano volvera nuevamente a pagar en metalico sus compromisos.

Los bancos, nuevamente acabar, del 1º de noviembre en adelante con la emision de certificados de empréstitos.

NOTICIAS

El "Erymanthe"—Mañana estará en nuestro puerto este vapor paquete frances que hace dias llegó a Montevideo.

Hoy cumplió la cuarentena de observacion a que fué sometido en la vecina república.

Escuela Normal—Se ha resuelto que el dia 26 del corriente mes, se dé principio a los examenes anuales de los alumnos de la escuela Normal del Paraná.

Fomento á la educacion—La Municipalidad de la capital de la provincia de Tucuman ha invertido durante el segundo y tercer trimestre del año corriente la suma de 5794 pesos 17 centavos fuertes en el fomento de la instruccion primaria.

Templo en Rojas—En el partido de Rojas se trata de construir un nuevo templo.

La Municipalidad de esa localidad llamara precisamente a licitacion para esa obra.

Parroquia de Monserrat—Por renuncia de D. Juan R. Pereda, el Gobierno de la Provincia ha nombrado Juez de Paz de la parroquia de Monserrat al señor D. Manuel Patiño.

Comision de enganche—Los señores Eujenio Perez del Cerro y Enrique Sumblaud, ha renunciado del cargo de miembro de la comision del enganche en esta provincia.

Reunion—Para esta noche estan convocadas todas las comisiones parroquiales de salubridad a celebrar una reunion en la Municipalidad con el objeto de discutir el reglamento jeneral de ellas.

Terreno cedido—La Municipalidad ha cedido a la comision de aguas corrientes un terreno inmediato a la usina del gas, por que sea ocupado en el depósito de los materiales que van a ser empleados en las obras de salubridad en este municipio.

Cementerio de la chacarita—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto se entregue al Sr. Presidente de la Municipalidad, la cantidad de *un millon* de pesos m/c. que solicitó para costear los gastos q' demande el ensanche y obras que se hacen en el Cementerio de la Chacarita.

El tesorero municipal debió recibir hoy esta suma.

Robos denunciados—De Antaco (Chile) escriben lo siguiente a la «Revista del Sud» con fecha 16 del presente.

«El 5 y 7 del pasado hemos tenido noticias del lado trasandino. Ellas son algo vagas, se sabe positivamente que a los peluqueches, huilliches y araucanos que han hecho el viaje a las pampas argentinas, les ha ido muy mal. Los animales son alli escasisimos y no hay esperanza de que en adelante puedan obtenerse ni aun en pequeña cantidad, aunque se ofrezcan buenos precios por cabeza.

Las escursiones que hicieron a los campos de las orillas de San Rafael, Azul y otras, les han dado resultados pocos satisfactorios, por la sencilla razon de que ya nuestros hermanos allende los Andes no se descuidan con sus ganados, como asi mismo la autoridad mantiene fuerzas disponibles en toda la linea de frontera, lo que les impide robar un solo animal en aquellos parages.»

Vapores del Pacífico—Los agentes de la compañia del Pacifico han recibido el siguiente despacho telegrafico:

«El *Britania* salió de Coronel el 13 del corriente y el *John Elder* de Valparaiso el 18.»

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Noviembre 22 de 1873

En fondos Públicos Nacionales no hubo operaciones ni vencimientos.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron importantisimas transacciones principalmente para fin del mes habiendo sido muy pronunciada en los precios, 1/8 mas alto que ayer.

Los vencimientos ascendieron á la suma de 201.000 ps. fts.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

NOTA---En cada cartel de aviso hay tres planos. El del centro demuestra el pueblo Billinghurst. El de la izquierda demuestra el vecindario, y el de la derecha demuestra la ubicacion del pueblo, á tres leguas de la ciudad. Cuando funcione el Ferro-carril al Rosario, esta distancia será cosa de media hora. La venta se hace en fracciones al alcance de todos y á la misma razon de precio, como si fuéramos vendiendo áreas estensas en esas alturas.

100 $ al contado y 17 mensualidades de **100 $** es lo que cuesta cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo.

CUESTA 50 PESOS

Mensuales mas, el lote que tenga frente á una plaza. En propercion las esquinas no son mas caras que los lotes. Dentro de pocos dias el modelo de la iglesia que habrá en la plaza central, será exhibido en nuestra agencia. A cada interesado le haremos conducir al terreno destinado para el pueblo Billinghurst, los Juéves y Domingos, por el primer tren que sale de la estacion Parque.

Como el AVISO no está escrito con bombo ridículo, esperamos que nuestra clientela y el público en general no deje por esto de tener presente esta importante venta y queremos que cada interesado vaya á ver lo que compre, para que se convenza que cumplimos con lo que prometemos. Si hay algun interesado que no nos conozca le daremos referencias.

DENNEHY Y MIROLI
ENCARGADOS DE LA VENTA

REMATES

Hidalgo y Torres
Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglando á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

Judicial—Núm. 5,569

GRAN RETAZO DE 228,241 $

Magnífica propiedad central

17 varas 490 milésimos de frente al E. por 69 de fondo

390—SUIPACHA—390

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña Serapia García y á pedido de todos sus herederos mayores de edad.

Tasacion 228,241 ps. m|c. 6/10 ex. 2/3 partes 333,160 ps. m|c. Hay 270,000 $

El Lunes 4.º de Diciembre á las 3 1/2 en punto se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio, y en un local centralísimo no pudiéndose vender sino escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la que ha sido practicada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, &c, etc, etc. Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar. 0 2 1/2 v 0n.

POR LOS MISMOS

NOTA—Como se vé, esta propiedad hoy ha sufrido una gran rebaja dejando como base su venta 270,000 ps. considerándola una pichincha.

POR LOS MISMOS

Núm. 5,578—Judicial

Del menage de la casa habitacion calle Garantías 113

PERTENECIENTE Á UNA EJECUCION

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, todo el muebla-rio de dicha casa, siendo como sigue:

Un juego de sala completo, doce sillas estorilla negras, 1 sofá de brin, 1 mesa piedra marmol, alfombrados, mesas, 4 aparato de sobre mesa, roperos de caoba con y sin espejo, cómodas, lavatorios, cuadros, galerías con cortinas y adornos etc., etc. como asi mismo, porcelanas, cristales, baño, y otras menudencias y útiles de familia.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5573-Judicial

De una media manzana de terreno situada en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la plaza, calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

En órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril.

¡EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Dávila y Doña Carmen [illegible]

El terreno se compone de 58 varas de frente calle [illegible] de fondo, cercado etc. Tasacion 96,120 pesos m|c. 2/3 partes ps. 65,000 m|c. No admitiendo ni ofertas que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esa localidad. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los trenes salen á las 6 y 25 de la mañana.

POR LOS MISMOS

Números 5,522—Judicial

Gran retaza de 93,750 $

DE DOS CASITAS CENTRALES

CALLE SAN LORENZO Nos. 20 Y 22

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado. 19 y cuarta varas de frente por 34 y media de fondo.

El Domingo 23 de Noviembre á las dos de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo y Doña Maria Fernandez, compuesta cada casa de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo. Tasacion del año 1869 ambas en 42,750 pesos, dos terceras partes son 209,446 pesos m|c.

Hoy se halla retazada esta propiedad en 21,000 $ un dos terceras partes son 93,750 pesos, no admitiendo oferta que baje de esta, por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5572

En el pueblo de Quilmes

De una manzana de terreno dividida en 8 lotes de 25 varas de frente por 25 de fondo.

Situada en la calle real que vá á la ensenada á 6 cuadras de la Estacion, linda con el Br. Wilde, Sanchez, Basigalup ú otros.

Terreno alto y situado en la parte mas importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas notables que hay allí.

Cada lote se halla tasado en $ 37,500 m|c 2/3 partes $ 25,000 m|c. base para la venta.

¡Como se sabe valu tres veces mas!

¡PERO HAY QUE VENDER FORZOSAMENTE!!!

¡¡El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia!!

Títulos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del Paseo de Julio á las 10 de la mañana.

POR LOS MISMOS

Números 5,579

Calle Real en Flores

El mas lindo terreno de allí

Parte de el perteneciente á la testamentaria Achaval

Próximo á la estacion Almagro

Frente á la casa que construye el Señor E. Rodriguez

Lindando con los señores Dr. Mugis, Frias, por Gouland y otras.

50 varas, 60 id de frente al Norte por 62 al Sud

¡Con lindísimo jardin, ricos árboles, etc. etc.

Verja de fierro y pilares al frente

El Domingo 30 del corriente, á las 6 en punto (con luz de gas) la fiesta.

Venderemos dicho magnífico terreno perfectamente situado, á un paso de la ciudad y donde no se consigue por ningun precio ni una vara de tierra. Será fraccionado con 3 lotes ó mas si lo piden.

Tasacion $ 90,000 m|c. lote—2/3 partes $ 60,000 m|c.

En relacion á esto se venderá en una sola fraccion si lo pidiesen los interesados.

No faltenl que se venderá á la hora exacta, con los que se encuentren. Todos saben que allí vale 8 diez mil vara.

---

3 REMATES JUDICIALES

1.º EN SAN VICENTE

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

De todas las existencias del gran establecimiento de campo

Allí mismo. TESTAMENTARIA DE GONZALEZ DE AGUILERA. Allí mismo

2.º EN LA CIUDAD!

DEL GRAN EDIFICIO CALLE SAN LORENZO NÚMERO 22

En el mismo dia á las 2 de la tarde

19 Y 1/4 VARAS DE FRENTE POR 32 VARAS DE FONDO

Tasacion $ 220,000 m|c. 2/3 partes $ 146,667 moneda corriente

3.º EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

EL LÚNES 24 DEL CORRIENTE Á LA 1 DEL DIA

Diez cuadras de 150 varas, con edificio á 20 cuadras al N. O. entre las estaciones Rivadavia y Nuñez, tasacion pesos 13,000 moneda corriente por cuadra.

HOY VALE $ 80,000 Ó 100,000 $ M|C.

TESTAMENTARIA DE SATURNINO DE LOS SANTOS

POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5573—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar número 76

¡PONGASE ATENCION!

¡Esto es sumamente de interes!

¡40 cuadras cuadradas con 4 piezas!

¡CUARTEL 4.º PARTIDO DE SAN ISIDRO!

Perteneciente a la testamentaria de Don Saturnino de los Santos, y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril.

El Lúnes 24 de Noviembre

A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa, de estas lindas cuadras, altas y tierra de primer órden, entrando cuatro piezas en un lote, estando siendo tasado el todo en la ínfima suma de $ 430,000 á razon de 13,000 ps. cuadra incluso poblaciones 2/3 partes, 86,667 ps. m|c.

Nota—Téngase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale esto muchísimo mas. Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos. A 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 43 leguas de Campo flor 9 de Julio limdando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5567 Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5.º

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Aguilera

DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA
Dr. D. Miguel García Fernandez

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡ES UN LINDO PASEO!!

El DOMINGO 23 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movitiario de la casa, entando como 45 piezas amuebladas, camas de fierro, cómodas de caoba, marcos de id., mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, cortinados, lavatorios, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas despensa, bateria de cocina, útiles de casas de familia etc etc.

Alhajas—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata, mates espuelas, estribos, botones, rebenques, y un carro.

Otros útiles—Madera de monte, carretillas, y útiles de labranza etc. etc.

A mas—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada, otra de 1964 id id, otra de 425 id mejores todas fasadas á $ 15 m|n una etc.

El edificio es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—En la estacion del ferro-carril de San Vicente habrá carruajes para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dia del remate por el primer tren que sale de la estacion Constitucion.

AVISOS NUEVOS

No se trata de elecciones
SINO ÚNICAMENTE DE HACER UN BIEN

A todo el público en general de esta localidad.

Nos vemos en la necesi dad de hacer esta declaracion porque varias personas y entre ellas el Juez de Paz de Balvanera, D. Isaac Diaz ha prohibido á un empleado que se ocupa en la confeccion de tomar datos para la «Gran Guia General del Comercio» el que no lo hiciera fundándose en que los apellidos ó nombres que se publicaran en la obra mencionada tengan por objeto el que responda á algun plan electoral.

Queremos desvanecer estas dudas haciendo público y notorio en hacer saber que la en-presa de la «Gran Guia» no se ocupa en lo que se le quiere atribuir, pues su fin es mucho mas útil y mas honésto, tal es, que tanto nacionales como estranjeros tengan un libro en el cual puedan consultar las dive rsas dificultades que se sugieren por la falta de una «Gran Guia del Comercio.»—*La Empresa.*

n22v25.

Libreria En venta. Se vende la muy acreditada libreria Potosí 103, el ducho la vende por no poderla atender. 142n22v25

SE VENDE

SE VENDE SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA LIBERAL

OBRA ORIGINAL

DEL SENOR D. JOSÉ MANUEL ESTRADA

En la agencia De Guerrero calle San Martin número 93, hay colocacion para dependiente español para tienda y almacen, oficiales herreros, carpinteros y sastres, cocineros, matrimonios y chicos. n22v23

Se previene A las familias de los señores Garcia, Balgal, Conogio, y los que tuvieron deudos en la bóveda de la finada señora Doña Angela Arredondo de Payrredon, tengan á bien socarlos en el término de un mes, á contar desde la fecha; porque de lo contrario, se pasará al depósito general, por tener absoluta necesidad de refaccionar dicha bóveda. n22v22d25

Mucama Y cocinera se precisan en la calle de Potosí 196. n22v25

Caños de fierro Galvanizado, listos para colocarse, se venden en el acreditado corralon de Sebastian Casares, en la Boca del Riachuelo, precio módico y de mas duracion que los de zinc. n22v23

Zinc Del número 10, 12 y 14 para canos, hay en el acreditado corralon de Sebastian Casares, situado en la Boca del Riachuelo. n22v14

Gran corralon De maderas de V. Casares, situado en la Boca del Riachuelo, hay siempre un gran surtido de ticantes, tirantillos, tablas de pino, id de tea, cal viva de Córdoba y apagada, baldozas de las mejores marcas, fierro galvanizado, piedras de veredas de Genova, Bamburgo, Banda Oriental, etc., sal de Cádiz, carbon de piedra id de fragua, pizarras para techo, listones para corral, alambre, mojones para corral, tejas francesas, mosaicos para pisos, yeso, tirantes de urunday id de quebracho, alfajias de id, tijeras para esquilar, aiquitran, azulejos de todas clases. En fin un numeroso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. Todo se vende á precios módicos, mas barato que en cualquier otro corralon. n22 4d

En el corralon De Sebastian Casares, situado en la Boca del Riachuelo, se venden los siguientes artículos recien recibidos:

Alambre—Baldozas de piso, tejas de varias marcas, id caballetes para las mismas, id pino americano y de tea.

En el corralon—Ladrillos de fuego!, pino americano, tea y de Rusia, baldozas de piso y techo, id pintadas, piedra alemana y oriental, tejas varias de marcas, id caballetes para las mismas, fierro en barras, atados y chapas, id galvanizado de 6 á 8 pies, duelas de cerro, alambre de idem, zinc liso, carbon de fragua y estalla, tierra romana, vigas de quebracho, urunday y lapacho, cortes de marcos, pizarras para techo, pinturas de todas clases, aceite, agua-raz, y muchos otros artículos navales y de primera calidad. n22v2d

Jóvenes! El Carnaval se aproxima! todas las noches doy lecciones particulares de baile, á todas horas del dia, calle Libertad 126. n1725

Cómo estás mi tia? No sabes que ya soy propietaria? mi papá me ha comprado un lotecito de terreno en Lanus á 60 cuadras de Buenos Aires por una friolera. ¿Quiénto te parece que le ha costado? Si son como los que yo compré el otro dia $ 4,000 s? Los mismos como que yo te vengo á decir que si quieria comprar, te apuraras pues el otro dia cuando yo estuve ni te puedes figura- toda la gente trabajadora y hasta de la de posicion, amontonada en la calle Victoria número 86, comprando de á 5 á 10 lotes; así es que voy á decirles á Dolores, Etelvina y Maria, que se apure antes que se concluyan, les venden en la calle Victoria 86 y Bolivar 10, escrituras y mensura gratis. n17v29.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE NAVEGACION A VAPOR
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICE—VERSA

CAPITAL $ Fis. 200,000

2,000 ACCIONES

DE 100 FUERTES CADA UNA

Articulo 3º de los Estatutos:

«Art. 3.º—El importe de las acciones será pagado 5 p|c (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1/2 p|c (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p|c (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vuelta; por dos acciones, tres viajes; por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones seis viajes anuales; por diez ó mas acciones, viaje gratis en todos los vapores de la compañia.

Por (de 4 20 una á veinte acciones un (5 p|c) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p|c) diez por ciento de rebaja.

La suscricion á esta importante empresa queda abierta en la agencia general desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones, ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los beneficios que producirá indudablemente esta empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para 500 pasageros, que el pasaje so tara la mitad que lo que actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hara en noche menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguguridad que el publico no ha de trepidar en dar la preferencia á esta compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones, son otra gran ventaja que ofrece esta compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible, el desembolso del dinero con que se suscribe en cada por otra parte le es devuelto en pasaje y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el articulo de los Estatutos que precede estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorrarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar integro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la compañia, saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida desde entonces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir a los Agentes Generales de la compañia en esta republica:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 Á 63.
n23 3.» pág.—p.

Buenas tardes D. Sebastian? vacito! ¿Dónde has estado tanto tiempo? Estuve en el campo y como de mis ahorros tengo *mil pesos*, voy á la Calle de Victoria número 86 á comprar un lote de terreno, pues segun me han dicho que quedan muy pocos lotes, hacen muy bien, yo he comprado dos lotes, pero como no tengo la plata disponible como vos, estoy pagando 200 $ mensuales y cuando concluya de pagar, me entregarán la escritura y mensura gratis, te digo ché que hoy dia es muy zonzo el que por 200 $ mensuales no se haga de un terreno, pues te aseguro que á la vuelta de un año valdrá el doble. n13v30

PARTICIPAMOS
Á NUESTRA CLIENTELA
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE PONEMOS EN VENTA LA CUARTA Y ÚLTIMA SECCION

DEL PUEBLO

PONTEVEDRA

Como tambien la cuarta y última seccion del fértil terreno que queda de la magnifica estancia de Gahan. A causa de la magnitud de esta venta, era preciso vender la propiedad en secciones, de modo que junto con cada seccion de la estancia, se vendió una seccion correspondiente del pueblo. De esta manera hemos conseguido que los interesados para esta última seccion puedan obtener manzanas del terreno inmediato al pueblo Pontevedra, como los primeros compradores.

Sigue la venta á la misma razon de

70 Pesos mensuales, en 15 meses por cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo del pueblo **PONTEVEDRA.**

Y Á RAZON DE:

200 Pesos mensuales en 15 meses por cada manzana de 100 varas por costado del terreno vecino al pueblo de esta última seccion. Siempre damos al comprador de cuatro manzanas **UN LOTE DE YAPA** en el pueblo de Pontevedra; al comprador de seis manzanas damos **DOS LOTES** y al comprador de 10 manzanas, damos una esquina de doble cantidad y un lote.

Tres secciones de la estancia y tres secciones del pueblo están ya vendidas á **590** compradores.

Este hecho dá mas valor á las manzanas y lotes de la última seccion como es natural, por estar fraccionado lo demas entre 390 **DUEÑOS.**

Pero los vendedores hacen todavía mas!

EDIFICAN UNA MAGNÍFICA IGLESIA EN EL TERRENO

Que solo se comprometieron á ceder, y lo hacen gratuitamente sin pedir á los compradores que les ayuden á contribuir con UN COBRE, apesar de que están vendidos todos los lotes por los alrededores de la Iglesia,

¡ESTO ES MAS QUE BUENA FE!

ES GENEROSIDAD

Y no deja lugar para quejarse, ni de los caballeros vendedores ni de su encargado

EN LA AGENCIA LA TERRENAL
150-SAN MARTIN-150

Los que quieran visitar el pueblo de PONTEVEDRA pueden pasar por dicha agencia y recibirán grátis boletos de ida y vuelta en coche de Merlo á Pontevedra, todos los Domingos y dias de fiesta.

Agustin Araujo Se desea saber el paradero de este señor por asuntos de mucha importancia. Pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 56 á toda hora del dia. n24 v25.

Sociedad "Salamanca Primitiva"

Se cita á todos los miembros de dicha sociedad para la reunion que tendrá lugar el sábado 21 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre; se les ruega la mayor puntualidad y asistencia. *El secretario.* 141 n21v23.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

Del Colegio Nacional

El Director de la Academia Británica, calle de Bolivar número 10, tiene el honor de avisarles que el primero del mes de Diciembre, abrirá una clase especial para los estudiantes que deseen rendir exámen en el mes de Marzo. El curso en su mayor parte será desempeñado por el señor licenciado en letras D. Gabriel Genetel catedrático del Colegio Nacional. La clase tendrá lugar cada dia desde las 8 hasta las 9 de la mañana. Los jóvenes que deseen seguir el curso pagarán al inscribirse la cantidad de quinientos pesos por los tres meses.

Ocurrir antes del primero de Diciembre, calle de Bolivar número 10, á la Academia Británica. El Director—*Roberto Bird.* 106 n17v26

LA ARJENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra

DE

GOMENSORO Y MAFFEIS

10—BOLIVAR—10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña
Dinero á interes
Venta y compra de Cédulas Hipotecarias
Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, distribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economia para los propietarios. o15 p.

LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

LOS DENTISTAS AMERICANOS

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de laciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos: reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPU—108 s10-p.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)		Lóndres
Aix-la Chapelle (Prusia.)		Manchester
Paris	Francia.	Bradford
Roubaix		Huddersfield
Reims		Leeds
		Belfast—(Irlanda.)

Inglaterra.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias..... 6 %
« 60 « 7
« 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 45
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdeos, Marsella y Génova.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado..... llbs. 1.500.000
Capital suscrito.....llbs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos T. Lamb.
« —« « A. U. Makinlay.
« —« « Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En cuenta corriente.....4 p% al año
Con 7 dias de anticipacion.....5 « «
Se abona á 60 dias fijos.....5 « «
Se abona á 90 dias fijos.....6 « «
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Esta abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.
Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 47 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1 % amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.
El que pretendiere prestamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolos á los títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su cesion de gravámen ó los gravamenes que con ser levantados simultaneamentepue se constituya ya el créditos hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.
Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. Linfuente.
Secretario.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista, 7 p.% al año
« « con 8 dias de aviso, 8 « «
á plazo fijo de 60 á 90 dias.. 9 « «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente..... 9 p.% anual.
descuentos de letras, pagares y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.
Buenos aires, Junio 4.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General	Delegado del Gobierno
D. Pedro S. Lamas	D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux.	C. Santa Maria.
Aquiles Mayeroff	Decio Nulli
Cruz Benavides	Jaime Llavallol
	Carlos Pecher

Inspector General— Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses.....10 p.%
Idem á 9 id .....11 p.%
Idem á 12 id .....12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p.% segun el interés ofrecido.
Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

¿Por qué la calle de Zeballos progress rapidamente y la de Pichincha no? descaria saber la solucion de este problema, Zeballos 322. o28v29

Fierro Galvanizado de todas clases, se vende en el corralon de F. L. C., situado calle del Perú número 190. n15v23

Tijeras de esquilar de todas clases, se vende en el corralon de C. y M., plaza 11 de Setiembre. n15v23

Ladrillos de fuego! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. n15v30

CONSULTACIONES

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Aranco, en su casa, calle de la Cerrito Núm. 114 (altos), sigue dando consultas en unico con el sonámbulo clarovidente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudieren presentarse personalmente, lo harán de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10%—SUIPACHA—10%

s10 p.

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 153, para matar Potosí número 286. o3 per.

Para la sarna Estracto de tabaco South Down Sheep washi maderas, fierro y baldozas, etc. Acúdase al corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja. o30v30

Cal viva de Cordoba, se vende en el corralon de C. y S., calle Lima número 155. Mercado Constitucion. n15v30

GRAN PUEBLO

VALENTIN ALSINA

SITUADO EN EL PUENTE DEL MISMO NOMBRE

Á 56 cuadras de la Plaza de la Victoria

EDIA HORA DE TRAMWAY

Que es lo mismo que vivir en Buenos Aires

1,445 lotes de terrenos lindos, altos, y como hasta la fecha no se han vendido

TERRENOS DE PORVENIR

Con un tramway que estará abierto á la esplotacion en dos meses, atravesando todo el pueblo. El porvenir de los pobres. El recreo de los ricos. Situacion la mejor de los alrededores de Buenos Aires.

EL PAGO SE HARA EN 3 AÑOS POR MENSUALIDADES

Entrega de los lotes, en seguida.
Se construyen casas de todos precios y al gusto de los demandantes pagaderas

¡ASOMBRENSE!! *en tres años entregandolas en un corto plazo.*

Por lo que cualquiera pague de alquiler, puede tener un lote de terreno y una casa en el corto espacio de tres años, en donde pueden habitar tan luego como esté concluida

TODO EL MUNDO SERÁ PROPIETARIO

YA NO HAY MAS POBRES

Ejemplo práctico:—Tomando un lote de terreno de á trescientos pesos m|c. por mes y una casa de á 500 pesos, resulta que por 800 pesos mensuales pueden habitar una casa cómoda y á la vuelta de tres años le pertenece terreno y casa, con un valor cien veces mayor de lo que le ha costado y habiendo hecho el pago con lo que hubiera tenido necesidad de gastar en alquiler, en donde quiera que hubiese vivido durante ese tiempo.

Hay casas desde ps. 330 por mes, hasta la suma que se quiera.

Fíjense bien en esto y aprovechen la **ocasion**—Algunos han de llegar tarde.

Lotes de 800 á 1,250 varas cuadradas. Esto no es farsa.

Aquí no hay remate ni compromiso de ninguna especie. Cada uno estudia y analiza el negocio, tomando lotes donde le convenga. Tienen tiempo para reflexionar.

Aguas riquísimas estraidas por los últimos inventos. Pozos elevatorios. Fuentes publicas. Aguas corrientes. ¡¡Gas!! Escrituras grátis.

TITULOS DE PRIMERA

Mensualidades de 300, 350, 400 y 600 pesos moneda corriente, porque los de 500 ya subieron, como dentro de pocos dias van á subir tambien los de los demas precios.

NADA DE BOMBO TODO REALIDAD

Para planos y pormenores, al escritorio San Martin 56.

D. SOLIER Y COMPAÑIA

N.B.—Horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, en los dias de trabajo.

Los dias feriados hasta las 2 de la tarde

Todos los dias salen carruages á las 2 de la tarde del escritorio San Martin 56, para llevar los interesados al pueblo **Valentin Alsina.**

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BECKER HIJS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET, y Ca., Florida 153.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

FOTOGRAFÍA

DE

F. ELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el infimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16-p

REGALO

DE TIERRAS DE MUCHO VALOR

¡ATENCION!

NUEVO SISTEMA DE HACERSE RICO

Con solo 600 pesos papel

PAGANDO CIEN PESOS MENSUALES

ESPLICACION

Enemigos de la farsa y del bombo vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos papel.

GENERAL ZAPIOLA

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la linea del gran **Ferro-carril del Oeste.** Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, por que esta al alcance de todos. Basta saber que está rodeado de importantisimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir.

Alli, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo por 600 pesos, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras y testimonios grátis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo a los siguientes

GRANDES REGALOS

10 Suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.
20 Suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.
20 Idem idem de 5 manzanas cada una.
40 Idem idem de 2 1|2 idem idem idem.
125 Quintas de á una manzana.
255 Regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos.

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, en nuestra casa Victoria 71

Para calcular la importancia de estos regalos pueden ocurrir por nuestra casa Victoria núm. 71, primer patio donde se dan planos bien esplicados, marcando la distancia y se vera que la chacra que queda mas lejos de la estacion, está solo 18 cuadras, y estas la que queda mas lejos, estando este terreno cortado por el camino ferreo y el camino carretero.

Negocios como este no se presentan jamas y el que esta vez quiera aprovecharlo no se duerma, por que llegará tarde.

La venta será los dias de fiesta de 11 á 1 de la tarde y los dias de trabajos de 9 á 5 de la tarde, y de noche de 7 á 9. Victoria 71, primer patio. Escrituras á satisfaccion.

Por Machado, Ferrer y Compañia.

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legitimos, mas esquisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador**, entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Monbaeillac**, se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 12 s25v25o

Corralon Belgrano Situado en la calle Lima número 55. En este gran establecimiento se encuentran los artículos siguientes de primera calidad recien recibidos: como son tejas de Marsella, baldozas del Havre y Marsella para pisos, id id para techos, azulejos de colores para forrar cocina, frantillos de todas clases, piedras de veredas de todas clases, alfajias de maderas duras, cal viva de Córdoba, zinc de diferentes clases, fierro galvanizado, duelas para cerco, handabay, carbon de piedra, mojones para corral, sal de Cádiz, estracto de tabaco (South Down Sheep wash) para la sarna, etc. etc., todos estos artículos se vende á precios módicos. o31v27

Azulejos O baldozas de bonitos colores se vende en el corralon Belgrano, Lima 55. n2v30

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1|2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—Martes, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.
Vapor SO —Sale los—Domingos.

Para ...nta-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viernes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del A.o Paraguay

Salen el dia 6 de cada mes.
Vapor TURINO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:
Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.
El id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.
Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocurrase á sus agentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 19 y 19 1|2.

Felipe Rivas Maestro de albañeria, ofrece sus servicios en cualquier construccion de casas que se le encomienda, ya sea á la española ó la italiana, franceses ó inglesas, las personas que lo ocupen quedaran satisfechas de sus trabajos, ocúrrase Salta número 392, casa de altos, entre San Juan y Cochabamba. o22-p.

Nicolas ZOLEZZI Balanceador y repasador de en el corralon de F. L. C., situado calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á de 2 la tarde. n15v23

Es buena moza! Cuando pasees por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Botería del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay muchos. n5v30

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1810 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros en la mas eficaz conocida para quitar las manchas de las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones. Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwell, de Carlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) a16—p.

Albañiles Cuando necesitais cal, baldozas, ladrillos, azulejos de colores para forrar cocina, frantillos de todas clases, piedras de veredas de todas clases, alfajias de maderas duras, cal viva de Córdoba, zinc de diferentes clases, fierro galvanizado, duelas para cerco, handabay, carbon de piedra, mojones para corral, sal de Cadiz, estracto de tabaco (South Down Sheep wash) para la sarna, etc. etc., todos estos artículos se vende á precios módicos. o31v27

Carbon de piedra de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, sucursal Zeballos y Potosí. n15v30

Se necesita Un billar que este en buen uso, con todos sus útiles. Ocuran en Merlo, calle Real, colegio particular, que sea de un precio módico. n17v25

A los españoles Se desea saber el paradero de Don Francisco García Casares, español, asturiano de Torce, para comunicarle un asunto que le interesa: se suplica á dicho señor ó á quien sepa su paradero, se dirija a Rufino Casares, en San Nicolás de los Arroyos. n4v29.

Maderas de todas clases, se vende en el corralon de S. C. é hijos Boca del Riachuelo. o30v30

La revolucion de Lima

por D. Hector Florencio Varela

Un tomo riscamente encuadenro y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. 30v30

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO P. CASSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos aparecieendo para votar—El fraude en el Cabildo—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante disenso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los 90,000—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorado, situado calle del Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo las personas, satisfechas de su trabajo. o24-pm.

Quién no compra! Terrenos en Barasategui á 5,000 $ m|c, el cuarto de manzana pagaderos de á 500 $ al mes. Por planos y datos dirijirse número 74 Z. y Ca. m10v30

Con—ultas De las enfermedades de los ojos, del profesor Razzei, oculista.—Calle de San Martin 170.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana.—Gratuitas para los pobres. n15v22

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimiento de campo, como mayordomo ó como interesado en ganados ya sea en la campaña ó fuera de ella.
En esta imprenta darán razon. N5 v 30

Villa Colon Antes de dos meses estará establecida una posada en el edificio que se está concluyendo sobre la plaza, y á donde viene diariamente la volanta desde Zapiola. o22-p.

AVISO

Se venden las existencias de una chacra en el partido de Moreno, por no poderla atender su dueño, que son los artículos siguientes:

Treinta y cinco cuadras sembradas de trigo y cebada, 7 cuadras sembradas de maiz todo en buen estado, 4 carros de bueyes, 1 máquina de segar muy buena, 4 ranchos, corral, bueyes, vacas, caballos, rastras y útiles de labranza; por mas informes dirijirse á su dueño, Hotel del Progreso en Moreno, (ferro carril del Oeste) Francisco Odon. 16s-11v22.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en 1° Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Juana Acosto de Garay, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Felix Sagasta. 108-n24v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita y emplaza por el espediente que sigue D. Carlos Rivera con lo testamentaria de Don Francisco Alvarez se le hace saber que debe comparecer á la Secretaria del que suscribe dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Federico Mendez, Escribano Público. 109-n24v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Venancio Paz, para que en el perentorio término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Dionisio Carabajal sobre protocolizacion de unos títulos.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.—M. Perez Gomar, Oficina Defensa num. 76. 110-n24v30.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Agustin Llambi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873.—Felix Sagasta. 107-n25-v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de D. Juan Guidobono, para que dentro de dicho término comparezcan por ante mi juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n18-v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Serna ya sean como herederos, acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 78.—Mariano Andrade, Escribano Público. n18-v18d.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por edictos que prevenir, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Avellaneda, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Manuel A. Victorica, escribano público. n18v18d

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto en los autos seguidos por la testamentaria de Don José Mota con Don Pio Iberra sobre liquidacion, que en los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Noviembre, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora de 1|2 ó viaje, perteneciente á dicha testamentaria de Mota, tasadas á 30 $ m|c. cada una. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—Francisco Raggio, escribano público. 102 n12v28

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Mansilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma ascripto á la oficina de José Fernandez (Recoba Nueva 82) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873.—Jaime Rodriguez. 96-n7v25.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerardo Ferrari, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Máximo Luzuriaga, donde se haya adscripto el que firma, á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873.—Carlos M. Perez, escribano público, Victoria 108. n3v3d

Por dispsicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Adolfo Alsina, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bárbara Melo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.—Manuel Malmierca, escribano actuario. Defensa número 74. 9% o31v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña María Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para hacerlos valer en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano público y Secretario. n93-o30v30n